



## DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

### RESOLUCIÓN N° CTDA-221-2021 (del día 21 del mes septiembre del año 2021)

**“Por la cual se aprueba la carrera de estudio de Técnico Superior Universitario en Redes de Datos de Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT).”**

**Modalidad: Semipresencial**

La Comisión Técnica de Desarrollo Académico  
en uso de sus funciones legales y reglamentarias

### CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 52 del 26 de junio de 2015, en su artículo 28, crea la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, como un organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización y el seguimiento del desarrollo académico de las universidades particulares, aprobará los planes y programas de estudio y supervisará el cumplimiento de los requerimientos mínimos, con el propósito de garantizar la calidad y la pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de títulos y grados que emitan.

Que la “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)” fue autorizada para funcionar en la República de Panamá mediante Decreto Ejecutivo 1295 del 5 de diciembre de 2014.

Que la CTDA envía el plan de estudio de la carrera de Técnico Superior Universitario en Redes de Datos de “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)” a la Universidad de Panamá para el proceso de evaluación con los docentes especialistas.

Que la evaluación realizada por los docentes especialistas recomienda la aprobación del plan de estudio de la carrera de Técnico Superior Universitario en Redes de Datos de “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT).”

Que la CTDA emitirá la resolución de aprobación del plan de estudio de la carrera aprobada, por los especialistas evaluadores del Técnico Superior Universitario en Redes de Datos de “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT).”

Que el Decreto N°539 del 30 de agosto de 2018, en su artículo 104, establece que todos los planes de estudio aprobado por su Órgano Superior serán actualizados por lo menos cada seis años, con el propósito de adecuar sus contenidos al avance de la ciencia, la tecnología, los sistemas productivos y de servicios, los cambios sociales y laborales de la sociedad contemporánea, con lo que mantendrán la vigencia y pertinencia que la misma requiera.



Que, por tanto, se

### RESUELVE:

- PRIMERO:** Aprobar el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Universitario en Redes de Datos de “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)” para la sede de Panamá ya que cumple con los requisitos mínimos que exigen la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015 y el Decreto Ejecutivo 539 del 30 de agosto de 2018.
- SEGUNDO:** El Técnico Superior Universitario en Redes de Datos de Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT) tendrá una duración de dos años en periodo de cuatrimestres, en modalidad Semipresencial.
- TERCERO:** El Técnico Superior Universitario en Redes de Datos de Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT) consta de 98 créditos de los cuales 60 son teóricos y 38 prácticos.
- CUARTO:** El Plan de Estudio de Técnico Superior Universitario en Redes de Datos es el que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UNICYT FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN REDES DE DATOS PLAN DE ESTUDIO SEMIPRESENCIAL											
CUATRIMESTRE I											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
COMLE	CH 001 001	Competencias Lingüísticas en Español	16	0	16	16	0	16	32	2	N/A
TTET	CT 003 001	TIC, Técnicas de Estudio y Taller de LMS	16	0	16	0	32	32	48	2	N/A
TBRI	CT 002 037	Tecnologías Esenciales de la Información: Hardware y Software del PC	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
MATI	CB 001 002	Matemáticas I	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
INGI	CH 001 003	Inglés I	16	0	16	0	32	32	48	2	N/A
Sub Total			80	0	80	48	128	176	256	12	
CUATRIMESTRE II											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
INGI	CH 001 004	Inglés II	16	0	16	0	32	32	48	2	CH 001 003
ALL	CB 001 003	Álgebra Lineal	16	0	16	16	32	48	64	3	CB 001 002
CLOG	CT 004 007	Circuitos Lógicos	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
IRC	CT 002 039	Introducción a la Redes de Comunicaciones	16	0	16	16	32	48	64	3	CT 002 037
I PROG	CT 003 012	Introducción a la Programación	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
Sub Total			80	0	80	64	160	224	304	14	
CUATRIMESTRE III											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
GEOPA	CH 006 002	Geografía de Panamá	16	0	16	16	0	16	32	2	N/A
MATII	CB 001 004	Matemáticas II	16	0	16	16	64	80	96	4	CB 001 003
SOP	CT 003 022	Sistemas Operativos	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
CCE	CT 002 040	Conceptos de Conmutación y Enrutamiento	16	0	16	16	64	80	96	4	CT 002 039
CDIG	CT 004 004	Comunicación Digital	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
PHY	CT 099 001	Phyton	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
Sub Total			96	0	96	96	224	320	416	19	



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UNICYT FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN REDES DE DATOS PLAN DE ESTUDIO SEMPRESENCIAL											
CUATRIMESTRE IV											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
HIPA	CH 005 001	Historia de Panamá	16	0	16	0	0	0	16	1	N/A
DEM	CJ 001 001	Derecho Mercantil	16	0	16	16	0	16	32	2	N/A
MATH	CB 001 005	Matemáticas II	16	0	16	16	64	80	96	4	CB 001 004
REE	CT 002 041	Redes Escalables	16	0	16	16	64	80	96	4	CT 002 040
FISI	CB 003 001	Física I	16	0	16	16	64	80	96	4	CB 001 004
IDLC	CT 099 002	Internet de las Cosas	16	0	16	16	32	48	64	3	CT 099 001
Sub Total			96	0	96	80	224	304	400	18	
CUATRIMESTRE V											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
EST	CB 002 001	Estadística	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
EDO	CB 001 006	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	16	0	16	16	32	48	64	3	CB 001 005
COR	CT 002 042	Conectividad de Redes	16	0	16	16	64	80	96	4	CT 002 041
FISI	CB 003 002	Física II	16	0	16	16	64	80	96	4	CB 003 001
TDI	TD 001 005	Transformación Digital de la Industria	16	0	16	0	32	32	48	2	N/A
Sub Total			80	0	80	64	224	288	368	16	
CUATRIMESTRE VI											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
EDAMB	CH 006 001	Educación Ambiental	16	0	16	16	0	16	32	2	N/A
ETP	CH 004 001	Ética Profesional	16	0	16	16	0	16	32	2	N/A
PESC	CH 003 001	Pasantía de Extensión Social Comunitaria	16	0	16	0	160	160	176	6	Haber cursado y aprobado todas las asignaturas hasta el V Cuatrimestre
PIRD	CT 002 046	Proyecto Integrador de Redes de Comunicaciones	16	0	16	16	32	48	64	3	CT 002 042
MEN	CB 001 007	Métodos Numéricos	16	0	16	16	32	48	64	3	CB 001 006
DTSLC	CE 011 001	Design Thinking, StarTup y Lean Canvas	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
Sub Total			96	0	96	80	256	336	432	19	
GRAN TOTAL			528	0	528	432	1216	1648	2176	98	

**QUINTO:** Informar al Ministerio de Educación que el programa ha sido debidamente aprobado.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículo 28 de la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015.

Dada en la ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

El presidente,

*Eduardo Flores Castro*  
Dr. Eduardo Flores Castro



La secretaria,

*Yariela González Ortega*  
Dra. Yariela González Ortega